

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

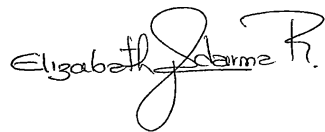
ESTADO ELECTRÓNICO No. 057

Fecha: julio 25 de 2018

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha del Auto	Cuad
52001 33 31 002-2015-00186-00	REPARACION DIRECTA	LIDIO FERNANDO QUIÑONES QUIÑONES Y OTROS	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES DEL MUNICIPIO DE MAGUI PAYAN	AUTO RELEVA PERITO Y DESIGNA A LA DOCTORA PIEDAD SOFIA MARTINEZ BANQUEZ DE LA FUNDACION VALLE DE LILI, REQUIERE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES PARA APORTAR LO PERTINENTE PARA LA CONSECUION DE LA PRUEBA	24/07/2018	1
52001 33 31 002-2016-00250-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIRIDA DEL CARMEN HIGUITA DAVID	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL LITIS CONSORTE: MIGUEL ANTONIO LONDOÑO HERNANDEZ	AUTO DISPONE LA VINCULACION AL PROCESO COMO LITIS CONSORTE FACULTATIVO AL SEÑOR MIGUEL ANTONIO LONDOÑO HERNANDEZ Y ORDENA SU NOTIFICACION	24/07/2018	1
52001 33 31 002-2017-00031-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICIA LEONOR YANES MICOLTA	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2018 A LAS 9:00 A.M.	24/07/2018	1
52001 33 31 002-2017-00151-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (REPARACION DIRECTA)	SARA DIAZ DE GOMEZ Y OTRAS	LA NACION - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	AUTO ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE LA INTEGRACION DE LA DEMANDA Y SU REFORMA EN UN SOLO ESCRITO, SE CONCEDE EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS	24/07/2018	1
52001 33 31 002-2017-00184-00	NULIDAD SIMPLE	JUAN PABLO CARDONA GONZALEZ	MUNICIPIO DE BUESACO - NARIÑO	AUTO NIEGA SOLICITUD DE COADYUVANCIA PRESENTADA POR LA ASOCIACION DE BARES - ASOBARES, POR EXTEMPORÁNEA	24/07/2018	1
52001 33 33 002-2018-00104-00	NULIDAD SIMPLE	CONSORCIO LUZ ANGELICA	MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO	AUTO INADmite DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	24/07/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 201 DEL C.P.A.C.A. Y 295 DEL C.G.P., PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA, VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



ELIZABETH ADARME RODRIGUEZ
SECRETARIA